

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2023 DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

---En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2023 del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de parte esta Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 10, 11, 14, 18, 19 y 31 del Reglamento del Instituto antes mencionado y en la que actuó como Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Directora General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; donde se reúnen también las y los demás integrantes de la Junta de Gobierno, desarrollando la sesión de la siguiente manera.

---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Buenos días a todas y todos, le informo a esta Junta de Gobierno que por motivos de agenda el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, no podrá asistir a esta sesión, por lo que de acuerdo con el oficio número P/393/2022, de fecha 20 de octubre del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal, esta sesión la presidirá el Director General de Actas e Integración, como su segundo suplente, el Abogado José Luis Padilla Pérez, adelante Abogado.

---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Muy buenos días a todas y todos, siendo las 11:56 (once horas con cincuenta y seis minutos), se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 10 de enero del año 2023, como primer punto del orden del día, le solicito a Diana Laura Palacios, quien funge como Secretaria Técnica pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Con su permiso Presidente, lista de asistencia:

---Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Presente.**

---Regidora Lizbeth Santillán Regalado, Vocal suplente del Regidor Ismael Espanta Tejeda, Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes.---**Presente.**-----

---Licenciado Gerardo Esteban Sánchez González, Vocal suplente designado por el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.---**Presente.**-----

---Ciudadana Roció Maisterra Sánchez, Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.---**Presente.**-----

---Licenciada en Contaduría Pública Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.---**Presente.**-----

---Y la de la voz, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Diana Laura Palacios Barajas.---**Presente.**-----

---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Presidente, le informo que están presentes 06 integrantes, por lo tanto, se declara quórum legal para sesionar.-----

---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Muchas gracias, por lo anterior se declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del presente año de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Como segundo punto del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica de lectura al mismo y lo someta a votación en el mismo acto.-----

---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Como lo indica Presidente:-----

-----Orden del Día:-----

---I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar.-----

---II. Lectura y aprobación del orden el día.-----

---III. Dispensa de la lectura y aprobación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 02 de Junio del año 2022.-----

---IV. Dispensa de la lectura y aprobación de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 21 de octubre del año 2022.-----

---V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.-----

----VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.-----

----VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para reformar el Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de precisar la posibilidad de recibir donativos deducibles ante el Servicio de Administración Tributaria. -----

----IX. Asuntos Generales.-----

----X. Clausura de la sesión.-----

-----  
----En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Una vez presentado el orden del día, les pregunto a los miembros de esta Junta de Gobierno, si alguno tiene consideraciones al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano, por favor. **Aprobado por Unanimidad.**-----

-----  
----En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Gracias secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.-----

-----  
----En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Con gusto Presidente, en el desahogo del punto 3 del orden del día, se somete a discusión el acta agendada de fecha 02 de junio del año 2022, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el punto tres del orden del día, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

-----  
----En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Gracias Secretaria, continúe nuevamente por favor, con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.-----

-----  
----En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Con gusto Presidente, en el desahogo del punto 4 del orden del día, se somete a discusión el acta agendada de fecha 21 de octubre del año 2022, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación

económica, les pregunto si es de aprobarse el punto cuatro del orden del día, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.  
**Aprobado por unanimidad.** -----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Gracias, en el desahogo del quinto punto del orden del día le solicito a la Secretaria Técnica, realice la presentación del Presupuesto de Egresos del Instituto, para el ejercicio fiscal 2023 y sométalo a votación en un mismo acto.-----

-----  
---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Como lo indica Presidente, buen día a todas y todos, justificar el Presupuesto de Egresos del año 2023 del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo este el Presupuesto autorizado por la Tesorería Municipal de \$12,625,430.00 (doce millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), en la suma del remanente anterior del año 2021: \$373,168.72 (treientos setenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 72/100 moneda nacional), dándonos un total de \$12,998,598.72 (doce millones novecientos noventa y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 72/100 moneda nacional), ejerciéndolo en dos explicaciones, la primera asignándolo en presupuesto por proyecto, dando como proyecto nuestra nomina total, nuestra Coordinación Administrativa, nuestra Coordinación Formativa, la Coordinación Comunitaria del Instituto y el proyecto designado a la edificación y también a la operación y administración de los edificios de la zona valle del Municipio, las bases y el Centro Multidisciplinario el Valle, siendo éste en el primero de sus términos la nómina con \$3,825,205.00 (Tres millones ochocientos veinticinco mil doscientos cinco pesos 00/100 moneda nacional) asignado el 29.4% (veintinueve punto cuatro por ciento) del total del Presupuesto. La Coordinación Administrativa del Instituto \$1,824,073.72 (un millón ochocientos veinticuatro mil setenta y tres pesos con setenta y dos centavos 72/100 moneda nacional) siendo éste el 14.00% (catorce por ciento) de la totalidad del Presupuesto. La Coordinación Formativa \$1,463,320.00 (un millón cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) siendo éste el 11.03% (once punto tres por ciento) del total, la Coordinación Comunitaria con \$1,086,000.00 (un millón ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) siendo éste el 8.04% (ocho punto cuatro por ciento) del total y la asignación al proyecto de las Bases \$4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) siendo el 36.09% (treinta y seis punto nueve por ciento) de la total, esto dándonos un total de \$12,998,598.72 (doce millones novecientos noventa y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 72/100 moneda nacional) y haciendo el desglose por partida presupuestal tenemos nosotros asignados a la partida 1000 de servicios personales: \$3,825,205.00 (tres millones ochocientos veinticinco mil doscientos cinco pesos 00/100 moneda nacional), en la partida 2000 de materiales

y suministros asignados a las tres Coordinaciones y al proyecto de distribución \$2,110,675.20 (dos millones ciento diez mil seiscientos setenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional), en la partida 3000 designados a servicios generales \$4,433,234.72 (cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos treinta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional), en la partida 5000 en bienes muebles, inmuebles e intangibles \$1,629,483.80 (un millón seiscientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 80/100 moneda nacional), en la partida 6000 en designación de obra pública y edificación de inmuebles \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional) dando un total una vez más de \$12,998,598.72 (doce millones novecientos noventa y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 72/100 moneda nacional). Hacerles también la mención y solicitarles su autorización para hacer la transferencia presupuestal correspondiente a la partida 3000 de la siguiente observación, a través de una revisión mediante la Tesorería Municipal, anunciarles la observación de modificación al Presupuesto correspondiente al capítulo 3000, la propuesta es que se modifique la partida 3821 que corresponde a gastos de orden social y cultural, la cual comprende \$3,705,480.00 (tres millones setecientos cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) trasladando \$1,308,480.00 (un millón trescientos ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) que serían asignados a la partida 3391 que corresponde a servicios profesionales, científicos, técnicos e integrales, quedando así en nuestra partida 3821 de gastos de orden social y cultural \$2,397,000.00 (dos millones trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) y en la partida 3391 de servicios profesionales, científicos, técnicos e integrales la suma total de \$1,715.681.00 (un millón setecientos quince mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional), siendo y correspondiendo al total general de la partida 3000 de \$4,433,234.72 (cuatro millones cuatrocientos treinta tres mil doscientos treinta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional).-----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Para efectos de que quede bien establecido en el acta la modificación al presupuesto que plantea la Secretaria Técnica, sería primero votar esta modificación a la partida 3391 ¿No sé si tengan alguna consideración al respecto?, Por lo que en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la modificación presupuestal en los términos presentados por la Secretaria, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Gracias, ya una vez integrado habría que hacer las gestiones necesarias ante la Tesorería Municipal para la reunión de los formatos correspondientes y hay que votarla en la totalidad del Presupuesto del ejercicio, adelante Diana por favor.-----

-----  
---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Aprobado Presidente, es

cuánto.-----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Falta la aprobación general.-----

-----  
---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Una vez presentado el punto anterior con las observación correspondiente y la votación, les pregunto a los miembros de esta Junta de Gobierno si alguno tiene consideraciones al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2023, quienes estén a la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor. **Aprobado por unanimidad.** -----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: En el desahogo del sexto punto del orden del día le solicito a la Secretaria Técnica, realice la presentación de la Plantilla del Instituto, para el ejercicio del año 2023 y sométalo a votación en un mismo acto.-

-----  
---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Como lo indica Presidente, asignamos la propuesta por la Oficialía Mayor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y también por la Tesorería Municipal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual corresponde a la asignación de la plantilla oficial del plan 2023 del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo este una totalidad de 11 personas contratadas como personal de nómina, dando un total \$3,825,205.00 (tres millones ochocientos veinticinco mil doscientos cinco pesos 00/100 moneda nacional), respetando la nómina permitida de aumento anual correspondiente a la Ley. Una vez presentado el punto anterior, les pregunto a los miembros de esta Junta de Gobierno, si alguno tiene consideraciones al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la plantilla del Instituto para el año 2023, quienes estén en la afirmativa sírvase manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**-----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Gracias Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.-----

-----  
---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Como lo indica Presidente, en el siguiente punto del orden del día correspondiente Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco. Notificando el presente documento es un instrumento consultivo elaborado por el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de presentar de manera ordenada la estructura, funciones y facultades de las leyes y reglamentos aplicables vigentes para el Instituto. Documento que les fue enviado por correo electrónico a los integrantes de esta Junta de Gobierno, respetando los términos de inclusión de género, diversidades, respeto a la comunidad y la situación de construcción de paz que el Municipio demanda. Una vez presentado el punto anterior, les pregunto a los miembros de esta Junta de Gobierno, si alguno tiene consideraciones al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Manual de Organización del Instituto, quienes estén a la afirmativa sírvase manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**-----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Gracias Secretaria, proceda a realizar los procedimientos correspondientes ante la Dirección de Mejora Regulatoria para su posterior publicación en la Gaceta Municipal. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.-----

-----  
---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Como lo indica Presidente, en el desahogo del punto 8 del orden del día, relativo a la solicitud al Ayuntamiento para reformar el Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. En cuanto al título IV del patrimonio, en el artículo 51, fracción III, con el objeto precisar la posibilidad de recibir donativos deducibles ante el Servicio de Administración Tributaria, así como en el artículo 48 agregar una fracción para facultar a la Coordinación Administrativa para expedir comprobantes fiscales digitales. Una vez presentado el punto anterior, les pregunto a los miembros de esta Junta de Gobierno, si alguno tiene consideraciones al respecto.-----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Solamente para añadir al punto, hemos estado revisando en la Secretaria General los reglamentos de los OPD'S, porque han tenido dificultades para recibir donativos, ya hay una iniciativa turnada al respecto a la que pretendemos sumar a esta reforma a la reglamentación del Instituto para verlo lo antes posible y que puedan concluir sus trámites ante el SAT para tener nuevas fuentes de financiamiento para la multiplicidad de proyectos que pudieran surgir, sería cuanto de mi parte.-----

-----  
---En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: ¿Existiera alguna consideración o comentario más?. Una vez presentado el punto anterior,

les pregunto a los miembros de esta Junta de Gobierno, si alguno tiene consideraciones al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud para reformar el Reglamento del Instituto, quienes estén a la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**-----

-----  
----En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Gracias Secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

-----  
----En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: En el desahogo del siguiente punto del orden del día corresponde al apartado de asuntos generales, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, se tiene por agotado el punto de asuntos generales, es cuanto Presidente.-----

-----  
---En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Gracias Secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

-----  
----En uso de la voz la Ciudadana Diana Laura Palacios Barajas, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.-----

-----  
----En uso de la voz el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente Municipal: Se da por concluida la Primer Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno del año 2023, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del día 10 de enero del año 2023. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, que tengan un excelente día.-----

**ABOG. JOSÉ LUIS PADILLA  
PÉREZ.**  
DIRECTOR GENERAL DE ACTAS  
E INTEGRACIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO, SUPLENTE DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**C. DIANA LAURA  
PALACIOS BARAJAS.**  
SECRETARIA TÉCNICA  
Y DIRECTORA GENERAL  
DEL INSTITUTO.



**REGIDORA LIZBETH  
SANTILLAN REGALADO.**  
VOCAL SUPLENTE DEL  
REGIDOR PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN EDILICIA DE  
JUVENTUD Y DEPORTES.

**C. ROCIO MAISTERRA  
SÁNCHEZ.**  
REPRESENTANTE DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**LIC. GERARDO ESTEBAN  
SÁNCHEZ GONZÁLEZ.**  
VOCAL SUPLENTE DEL  
SÍNDICO MUNICIPAL.

*Irlanda Baumbach*

**L.C.P. IRLANDA LOERYTHE  
BAUMBACH VALENCIA.**  
TESORERA MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO.

06 ENE. 2023 11:16 sla.  
RECIBIDO  
Tlajomulco ) estuyo

**C.C. Integrantes de la Junta de Gobierno  
del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

**Presente:**

Por medio del presente les envío un cordial saludo, al mismo tiempo me permito a convocarlos fundamento en el artículo 10, 11, 14, 18, 19 y 31 fracción II del Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo martes 10 de enero del año 2023, a las 11:30 horas, en Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT), con domicilio en calle Higuera número 70, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden el día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 02 de Junio del año 2022.
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 21 de octubre del año 2022.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla del Personal del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.
- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para reformar el Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de precisar la posibilidad de recibir donativos deducibles ante el Servicio de Administración Tributaria.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco

PRESIDENCIA

**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas  
Para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

RECIBI  
06/ENE/2023  
13:06 HRS  
LAURA PASILA